21/06/2018

Tarapacá: En prisión preventiva quedaron 5 detenidos por robo con homicidio en Quillagua

Privados de libertad tras ser formalizados por el delito de robo con homicidio quedaron las cinco personas detenidas en el marco de la investigación realizada por la Fiscalía de Pozo Almonte y el OS 9 de Carabineros, tras el robo de un vehículo cargado con cigarrillos y la muerte de dos personas ocurridos el domingo pasado, en las cercanías de Quillagua.

En la audiencia de formalización realizada en el juzgado de garantía de Pozo Almonte, el fiscal jefe Hardy Torres explicó que el 17 de junio, a las 18:30 horas, las siete víctimas se desplazaban en conjunto a bordo de vehículos cargados con pacas de cigarrillos por la ruta denominada “Animita del cigarrero”, paralela a la Ruta 5 Norte, cuando al llegar a la altura del cerro La Joya, al interior de Quillagua, llegaron en una camioneta ocho sujetos fuertemente armados y algunos vistiendo ropas militares.

Entre estos sujetos estaban los imputados Gilberto Torres López, Marcelo Olguín Lagos, Felipe Aguilera Barraza, José Miguel Guacucano Barrios y Emerson Maldonado Muñoz, quienes intimidaron a las víctimas con armas de fuego, señalándoles que entregaran los vehículos con los cigarros o los matarían. Ante la oposición de los afectados, los imputados procedieron a disparar en contra de ellos, hiriendo de muerte a Jhony Mamani Moscoso y Miguel Mamani Flores, y lesionando a una tercera víctima.

Tras usar sus armas de fuego, los imputados se apropiaron del vehículo cargado con cigarrillos, de otros cuatro vehículos en que andaban las víctimas, además de sus teléfonos celulares, linternas y radios portátiles.

Las víctimas dieron aviso a Carabineros, quienes horas después, lograron la detención de los imputados en la ruta A-760, cuando éstos se desplazaban en dos vehículos, uno de los cuales pertenecía a los afectados, encontrando diversas especies sustraídas.

Dada la gravedad del delito, el fiscal solicito la prisión preventiva de los imputados, lo que fue acogido por la jueza Isabel Peña, fijando un plazo de 180 días de investigación.

Investigación

El Fiscal Regional, Raúl Arancibia, destacó el trabajo investigativo realizado por Carabineros bajo la dirección de la fiscalía, que permitió en muy corto plazo, y pese a que los hecho ocurrieron en un sector aislado y de complejo acceso, detener a gran parte de los sujetos que participaron en el robo y reunir la prueba suficiente para formalizar investigación en su contra.

“Fue un gran trabajo frente a un hecho muy grave, ya que se trató de la actuación de un grupo delictual que realizó un gran despliegue a fin de robar un cargamento ilícito de cigarrillos, situación que no habíamos visto en nuestra región. Nos preocupa que poco a poco el contrabando de cigarrillos se ha vuelto un delito muy lucrativo, que genera ganancias millonarias, equiparándose ya en ese sentido al tráfico de drogas, pero que,

por el contrario, en materia de penas es totalmente opuesto, ya que las penas de contrabando son ínfimas si se las compara con las del tráfico de drogas", afirmó el fiscal.
El Jefe de la Primera Zona de Carabineros Tarapacá, general Ricardo Yáñez, señaló que tras recibirse la denuncia, Carabineros dispuso un plan de servicios que está diseñado para este tipo de contingencia, realizando un bloqueo en las rutas y controles de todos aquellos lugares que puedan servir de huida para los vehículos.

"El Plan Frontera Segura contempla tres líneas de control: la frontera misma, la segunda que incluye todas las rutas, caminos y accesos; y la tercera corresponde a la ciudad. También existe una cuarta, que tiene que ver con la inteligencia, el análisis y la investigación. Hoy, la segunda y la cuarta línea funcionaron perfectamente, porque permitimos que esto no llegara a la ciudad, se hicieron las coordinaciones con la Fiscalía y los organismos especializados que nos permitieron tener numerosos elementos que van a llevar al éxito de esta investigación", afirmó el general.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALLCENTER GENERAL MACKENNA 1369